

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 221.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 03 de noviembre del año 2016, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Redes de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Director de Obras Particulares, Arq. Santiago Martín PERSICO; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; San Fernando: por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Francisco Cruz TOLEDO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Lic. Silvia ZORRILLA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA): Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras, Arq. Eduardo DOS SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Ing. Gustavo RUBIÑOS. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENIDO y como colaboradores el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/16 al 08/01/17, será responsabilidad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Avellaneda la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA

03/NOVIEMBRE/16

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe de la Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias.
2. Presentación a cargo de AySA sobre Estrategia de Producción y distribución de agua y recolección y tratamiento de líquidos Cloacales.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

Se acuerda comenzar por el punto B) 2. del Orden del Día, teniendo en consideración que está presente el Ing. Christian Taylor, Gerente de Redes y Transporte de AySA. Comienza la presentación sobre Estrategia de Producción y distribución de agua y recolección y tratamiento de líquidos Cloacales.

B)2. Comienza describiendo el Plan Director de Obras de Expansión, cuyo objetivo será lograr la total cobertura de los servicios de agua potable y desagües cloacales.

Manifestó que, este plan de obras se divide en obras básicas o primarias (plantas, colectores, cañerías maestras, impulsiones) y redes secundarias con conexiones domiciliarias; el desarrollo de las obras básicas o primarias permite sentar las bases para que las redes secundarias puedan tener el servicio de agua potable y puedan volcar los líquidos cloacales para su tratamiento posterior en las plantas.

En resumen, dijo que las redes secundarias permiten incorporar habitantes de manera directa al servicio, pero sin llevar adelante estas obras básicas de infraestructura la ejecución de las redes secundarias no sería factible.

Informó que AySA se encuentra desarrollando una versión del Plan Preliminar de Expansión de los siguientes partidos del 2do. y 3er. cordón del Área Metropolitana: Escobar, Pilar, Malvinas Argentinas, J.C. Paz, San Miguel, Moreno, Merlo, F. Varela y P. Perón.

Seguidamente se refirió a: la incorporación de nuevas áreas y anexión de nuevos partidos al radio de concesión (Escobar y Pilar-AMBA); nuevo censo 2010 y su impacto en el crecimiento vegetativo; nuevo límite de presencia de arsénico en el agua de consumo; fuentes de financiamiento; incorporación de desvinculados, planes de viviendas en todas sus formas, emprendimientos y regularización de villas y asentamientos.

Señaló que, estos cambios entre otros, impactan en la confección del Plan de Expansión, afectando directamente en la ejecución de los proyectos, tanto en el alcance de los mismos como en los tratamientos a adoptar. Se ha identificado la cantidad de habitantes a servir a partir de los datos del Censo 2010 y una proyección al año 2018 en base al cálculo realizado por la UBA. Las proyecciones de habitantes calculadas incluyen la evolución vegetativa y la migratoria de la población.

Asimismo manifestó que se estimó el crecimiento de población hasta el año 2020, en función de la tendencia verificada según los datos de los últimos tres censos (1991, 2001, 2010). Se aplicó una proyección de crecimiento lineal para aquellos municipios donde se ha verificado una tendencia estable a lo largo de los últimos años y para los municipios restantes una proyección de crecimiento exponencial. Actualmente se está trabajando en un método de proyección de crecimiento metropolitano denominado "ADN urbano" elaborado desde el MIT que consiste en clasificar el territorio en tipologías socio-territoriales en base a 3 indicadores: Acceso a Agua y saneamiento (A), Densidad de población (D) y Necesidades básicas insatisfechas (N). Tiene la particularidad de permitir proyectar el crecimiento futuro de la mancha urbana a escala de radio censal.

Luego desplegó un cuadro en donde describe la situación actual a diciembre/2015 del servicio de agua y desagües cloacales por área (AySA y Partidos transferencia de ABSA+Pilar), total de habitantes, cantidad de habitantes servidos y el porcentaje de cobertura de servicio. Indicó que el objetivo es lograr: 100% de agua al 2019; 75% de cloaca al 2019 y 100% de cloaca al 2023.

El Representante de Avellaneda pregunta acerca del 100% de agua para 2019.

El Ing. Héctor MANCENÍDO pide la palabra para explicar que para esa fecha estarán dadas las condiciones para lograrlo, como ser las obras de infraestructura necesarias además, agregó que todas las áreas están comprometidas en un Plan Integral (pérdidas, ahorro energía, presiones, etc.) que se está trabajando no solo en agrandar las Plantas sino en optimizar las existentes.

Continúa el Ing. Christian Taylor indicando los habitantes que restan incorporar al servicio de Agua Potable en AySA: 1.700.000 habitantes; el Monto total de las obras necesarias: 33.900 millones de \$ (IVA incluido); los Habitantes que restan incorporar al servicio de Agua Potable en los nuevos Partidos (AySA ampliada) al 2019: 2.118.000 habitantes, y el Monto total de las obras necesarias: 36.000 millones de \$ (IVA incluido).

Luego explica la Situación de las obras primarias: Obras contratadas / En ejecución: Sistema Planta Juan Manuel de Rosas (Capacidad para 1.800.000 habitantes).

Consiste en una Toma en el Río Paraná + Conducto Toma + Planta Potabilizadora + Estación Elevadora + Acueductos en Tigre. Esta obra permite extender el servicio de agua en el sistema Norte y Oeste, Escobar y Pilar. Primaria Las Tunas – Tigre.

Obras a iniciar: Acueducto Nexo Reconquista (licita Provincia de Bs As); Refuerzo aeropuerto San Fernando. Vínculo ribereño con U11 Vicente López.

Obras contratadas / En ejecución: Ampliación Estación Elevadora Morón (Capacidad para 300.000 habitantes), ésta obra junto a sus impulsiones asociadas permite extender el servicio de agua en el Sistema Oeste. Impulsión Merlo Gómez. Terminación Hurlingham – Tesei. Cámaras reguladoras Itzaingó y a Ayerza.

Obras a iniciar: Impulsión Tesei; Red primaria Tesei-etapa 1; Impulsión Hurlingham;

Terminación impulsiones Itzaingó y primarias Itzaingó etapa 2 e Impulsión Udaondo 1.

Obras contratadas / En ejecución: Planta Glew-2° etapa (Capacidad para 100.000 habitantes A. Brown); Planta Ezeiza (Capacidad para 50.000 habitantes Ezeiza); Repotenciación Centro Mezcla 9 de Abril; Vinculación Santa Catalina 9 de Abril; Primaria Monte Grande 2 y 3 etapa 2; Primaria Ezeiza - etapa 2; Interconexión pozos Batería Ezeiza - 1° etapa; Refuerzo Capital Fiorito tramo 1 y tramo 2.

Obras a iniciar: Ampliación Establecimiento Bernal + Subestación en AT; Río subterráneo sur tramo 1 y 2 con estaciones elevadoras (Capacidad para 2.500.000 habitantes) éste sistema de obras de Bernal (más la Nueva Toma en proyecto) permite completar la expansión de la

Región Sur + La Matanza; Impulsión Temperley; Planta y desagüe Moreno – Morita y Primaria Ezeiza etapa 3.

Obras contratadas / En ejecución: Primarias Castillo 2° etapa.

Obras a iniciar: Vinculación acueducto con batería Las Nieves etapa 2.

Obras contratadas / En ejecución: Sistema Planta Juan Manuel de Rosas (Capacidad para 1.800.000 habitantes), Consiste en una Toma en el Río Paraná + Conducto Toma + Planta Potabilizadora + Estación Elevadora + Acueductos en Tigre, ésta obra permite extender el servicio de agua en el sistema Norte y Oeste, Escobar y Pilar. Acueductos Escobar – 1° etapa (Capacidad para 500.000 habitantes), ésta obra de transporte permite extender el servicio de agua en Escobar y Pilar.

Obras a iniciar 20162019: Ampliación Planta Juan Manuel de Rosas; Acueductos y primarias Escobar – Pilar; Nuevo Río subterráneo hacia J.C. Paz + EE + Impulsiones.

Primarias de distribución J.C. Paz M. Argentinas.

Obras a iniciar 20162019: Batería de perforaciones en Merlo; Planta tratamiento agua subterránea; Impulsiones y primarias de distribución en Merlo; Batería de perforaciones en Moreno; Planta tratamiento agua subterránea; Impulsiones y primarias de distribución en Moreno.

Obras a iniciar 20162019: Nueva Toma Bernal en Río de la Plata; Ampliación del Establecimiento Bernal; Río subterráneo hacia F. Varela; Nueva Estación Elevadora + Impulsiones; Batería perforaciones P. Perón; Planta de Tratamiento agua subterránea;

Impulsiones y primarias de distribución.

Obras de corto plazo: Ampliación electromecánica Planta JM Rosas; Acueductos Escobar y Pilar; Abastecimiento parcial M. Argentinas; Batería de perforaciones + Plantas de Tratamiento en Pilar; Batería de perforaciones + Plantas de Tratamiento en Moreno, Merlo, P. Perón y F. Varela; Cañerías Primarias y Redes distribución.

Obras de mediano plazo: Ampliación capacidad Planta JM Rosas; Nuevo Río subterráneo Norte + Estaciones Elevadoras J.C. Paz/S. Miguel, Merlo y Moreno + Impulsiones; Ampliación capacidad Establecimiento Bernal; Río subterráneo Sur Tramo hacia F. Varela + E.E. + Impulsiones; Río subterráneo Sur Tramo hacia La Matanza y Merlo; Cañerías Primarias y Redes distribución.

Habitantes que restan incorporar al servicio de Desagües Cloacales en AySA al 2019: 1.800.000 hab.; Monto total de las obras necesarias: 30.200 millones de \$ (IVA incluido).

Habitantes que restan incorporar al servicio de Desagües Cloacales en AySA al 2023: 2.000.000 hab.; Monto total de las obras necesarias: 31.500 millones de \$ (IVA incluido)

Habitantes que restan incorporar al Servicio de Desagües Cloacales en los nuevos Partidos (AySA ampliada) al 2019: 1.340.000 hab.; Monto total de las obras necesarias:

22.000 millones de \$ (IVA incluido).

Habitantes que restan incorporar al Servicio de Desagües Cloacales en los nuevos Partidos (AySA ampliada) al 2023: 1.470.998 hab.; Monto total de las obras necesarias:

24.200 millones de \$ (IVA incluido).

Obras contratadas y en ejecución: SISTEMA RIACHUELO: incluye las siguientes obras:

15km de colectores (DN3/4,5m); Colector Margen Izquierda; Desvío Colector baja costanera; Emisario subfluvial 11km (DN 3,8m); Estación de bombeo Ramal Avellaneda para poder dar servicio a 50.000 habitantes futuros y mejora del servicio. COLECTOR CLOACAL ESTE RAMAL SUR TRAMO CLAYPOLE ETAPA 1: 6000m DN 10001200 para poder dar servicio a 250.000 habitantes futuros; Planta Fiorito y COLECTORES DE INGRESO para poder dar servicio a 300.000 habitantes futuros; Planta Lanús para poder dar servicio a 80.000 habitantes futuros.

Obras a iniciarse: Emisario Planta Berazategui + Estación de bombeo 7500m de DN 4,4m.

Obras contratadas y en ejecución: Ampliación Planta HURLINGHAM para poder dar servicio a 300.000 habitantes futuros; Nuevos colectores a Planta Hurlingham; Nuevo Colector Ituzaingó; Estación de bombeo Nuevo Ituzaingó; Impulsión Nuevo Ituzaingó

Nuevo Colector Tesei; Estación de Bombeo Tesei; Impulsión.

Obras contratadas y en ejecución: Planta de Tratamiento de Barros de Planta Sudoeste

Colector Estanislao del Campo para poder dar servicio de 100.000 habitantes futuros 5500m DN 1000.

Obras a licitar: Planta Laferrere para servicio a 450.000 habitantes futuros.

Obras a licitar: ampliación del 3 y 4 modulo de Planta Jagüel para poder dar servicio a 300.000 habitantes futuros; Colectores Primarios de Esteban Echeverría para poder dar servicio 200.000 habitantes futuros 6000m de DN 1300.

Obras contratadas y en ejecución; Colector Oeste Tigre Tramos 2 y 3; PRIMARIAS TORCUATO; PRIMARIAS PACHECO; 27 km de colectores de DN 500 a 1200 para poder dar servicio a 340.000 habitantes futuros Obras de corto plazo. Redes Ing. Maschwitz de Escobar hacia Planta Norte; Revamping y ampliación de Planta M. Savio y Champagnat en Pilar; Revamping y ampliación de Planta Las Catonas y red Las Catonas en Moreno; Revamping y ampliación de Planta Ferrari y Planta Merlo Norte en Merlo; Revamping de Planta Bella Vista en San Miguel; Planta Claro en M. Argentinas; Planta Pinazo en J.C. Paz; Revamping y ampliación Planta Guernica en P. Perón; Primarias y redes secundarias; Obras de mediano plazo; Transporte de F. Varela hacia Planta Berazategui; Planta Depuradora Escobar / Pilar; Planta Merlo / Moreno; Colectores, pozos bombeo cloacal e impulsiones; Primarias y redes secundarias.

Una vez finalizada la presentación responde todas las inquietudes planteadas y se retira.

A) 1. El Secretario de Actas, procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y no habiendo objeciones se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).

Se refiere en primer lugar a la postergación de la Visita a las Obras del Sistema Riachuelo y a la Planta Berazategui, como consecuencia de las condiciones climáticas actuales y su incidencia en los accesos a las mismas. En tal sentido se modificó el Orden del Día, incluyendo dos (2) temas que fueron consensuados entre los Miembros.

Informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en artículo 19 OBLIGACIÓN DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido el voto los municipios de San Martín (del 20/10 al 20/11); La Matanza (del 06/10 al 06/11); San Isidro (del 06/10 al 06/11) y la Provincia de Buenos Aires (del 06/10 al 06/11).

Comunica que se distribuyo vía mail (el 24/10), las Presentaciones de la última reunión, a saber: i) Gestión de EIA's – Ciclo Ambiental de un Proyecto y ii) Presentación AySA Gestión de Nuevos Suministros.

Recordó que en reunión de Comisión celebrada el 16/04/16 se resolvió "postergar el tratamiento de la revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora" por

el término de seis (6) meses. Teniendo en cuenta que no hay nuevos municipios incorporados, motivo por el cual se había acordado revisarlo, se decide “Postergar su Tratamiento hasta tanto se incorporen los Nuevos municipios”. Seguidamente informa que se ha remitido al Directorio de la Agencia la propuesta para la aprobación del “Listado de Materiales y Normativa Asociada”, aprobada por la CA el 06/10/16.

Comunica que el Representante del Municipio de Esteban Echeverría, presentó una nota fechada el 31/10/16 mediante la cual el Secretario de Obras y Servicios Públicos renueva el mandato del Ing. José Luis ALAMO, como Representante Titular y al Arq. Hernán Diego MORENO como Suplente para integrar ésta Comisión Asesora.

Para finalizar, informa que en el día de ayer se reunió la Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias, por tal motivo el tema fue incorporado al Orden del Día de la presente reunión como punto B) 1.

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Almirante Brown y San Martín, asumirán tal responsabilidad.

B)1. Solicitan que el Lic. Walter MENDEZ realice un resumen de lo actuado en la reunión de la Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias realizada el 02/11/16 a las 10,30 hs., en la A.PLA.

Teniendo en cuenta la presencia de representantes que se han incorporado recientemente a la Comisión, considera conveniente realizar un resumen de lo actuado desde el comienzo de las tareas realizadas por el cuerpo asesor en la temática a abordar.

Seguidamente informa que a la última reunión de la Subcomisión por AySA concurrió el Ing. Julián DONADON; por el Municipio de Esteban Echeverría el Ing. José Luis ALAMO; por el Municipio de EZEIZA el Ing. Edgar W. AGUIRRE y por A.PLA lo acompañó el Ing. Adrian SERRA.

Dijo que el Representante de AySA enumeró los pozos conectados sin medidor: Cuatro (4) en Ezeiza; Uno (1) en Glew; Uno (1) en Guillón; Cero (0) en La Lata y Dos (2) en Unión. Luego detalló los pozos conectados y vandalizados: Dos (2) en Glew y finalmente enumeró los que se están gestionando: Tres (3) en Ezeiza; Cuatro (4) en Glew; Uno (1) en Guillón; Cuatro (4) en La Lata y Uno (1) en Unión.

Luego, agregó que en base a los datos aportados por el Representante de AySA, cada uno de los presentes manifestó su parecer con relación a las acciones a encarar para enfrentar la problemática del vandalismo en plantas y pozos.

En líneas generales comunicó que se decidió proponer a la Comisión Asesora enfrentar esta dificultad trabajando conjuntamente AySA, las Distribuidoras, los Municipios y la A.PLA.: AySA tendría que remitir a los municipios los planos con la ubicación de los pozos existentes y los futuros que ya están planificados; el municipio deberá designar una persona que sea partícipe y testigo de las acciones a seguir; encarar una coordinación simultánea entre el tablero de AySA y la conexión de EDENOR/EDESUR; condiciones de accesibilidad a los pozos (iluminación, caminos); asistencia de fuerzas de seguridad; etc.

Asimismo manifestó que la “Subcomisión” en primer término propone la realización de reuniones en los municipios para visitar los pozos con el objeto de conocer exactamente la dimensión del problema.

Luego de un intercambio de opiniones la Comisión aprueba la realización de reuniones a los municipios afectados, se coordinarán con los Representantes de Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza. El resultado de las reuniones será debatido nuevamente en ésta Comisión.

C)1. En respuesta a la consulta y solicitud de AySA que fuera expresada en la reunión del 20 de octubre de la Comisión Asesora de la A.PLA, respecto de que los Estudios de Impacto Ambientales que elabore AySA para presentar al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible por así corresponder, no requieran ser presentados a las Municipalidades para su evaluación y aprobación o "Declaración de Impacto Ambiental" previa por éstas, el representante de la Municipalidad de Vicente López expresa que habiendo consultado en el Área Técnica que entiende en la materia, se estableció que la Municipalidad de Vicente López no objetaría y acordaría con lo siguiente:

“Cuando las normas de la Municipalidad de Vicente López no exigieran obligatoriamente la presentación por ante el Municipio de un Estudio de Impacto Ambiental o Urbanístico de manera explícita para el caso o tipo de obra en particular de que se tratare, podría AySA presentar para esos por vía de expediente una copia del Estudio de Impacto Ambiental que presentará o haya presentado al O.P.D.S. para "conocimiento" del Municipio. De tal forma, las Áreas Técnicas del Municipio que entienden en la materia podrán revisar el Estudio y las medidas de mitigación de los impactos negativos que se estuvieran proponiendo y que pudieran concernir al Partido de Vicente López y de estimarlo pertinente, cursar las observaciones de haberlas que se consideraran corresponder, directamente al O.P.D.S., notificando en todo caso a AySA también para su conocimiento si así expresara preferir que se haga.

Ello no exime a que, para las obras que realice AySA en la vía pública que no sean reparaciones de poca importancia y monta y/o que no requieran de varios días de trabajo, en particular cuando fueran a comprometer la libre circulación de vehículos y/o peatones y/o generar la acumulación de materiales en la vía pública y/o requirieran del uso de maquinaria pesada, debiera la Empresa presentar al Municipio un Subprograma de Gestión Ambiental o Plan de Gestión Ambiental (como prefiriera llamárselo) o similar, previendo y proponiendo las medidas de mitigación de molestias a implementar durante el transcurso de la obra y a efectos también de poder coordinar esfuerzos para mitigar dichas posibles molestias".

El Representante de AySA solicita que todos los municipios respondan sobre este tema y se acuerda tratarlo en una próxima reunión.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Visita Técnica a las obras de la Planta Potabilizadora Gral. Manuel Belgrano Bernal y Planta Depuradora del Bicentenario Berazategui.

Siendo las 12.10 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 17 de noviembre del año 2016 a las 09.45 horas en la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires.